



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	KELLY LOURDES BUENAVENTURA MOREIRA
CÉDULA:	1202620348
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	PREFECTURA DE MANABI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
23/05/2024	EXPLANADA POST GRADO UTM PORTOVIEJO	723

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Atender a grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad	Bajo el eje Manabí Humano se ejecuta el programa Operación Justicia Social, en donde mediante varios proyectos se brinda la atención en salud integral, asistencia social a mujeres víctimas de violencia, atención y asistencias humanitarias, implementaciones de acciones integrales, educativas y de deporte que benefician a las personas pertenecientes de los grupos prioritarios.	Se beneficiaron durante el 2023 120.543 personas pertenecientes a los grupos prioritarios	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Atender con salud integral y preventiva	Mediante el Programa Operación Justicia Social se ejecutan varios proyectos, entre ellos el Proyecto Manabí Saludable que a través de brigadas médicas, puntos fijos y atenciones domiciliarias ofrece diferentes servicios de salud como odontología, medicina general, optometría y nutrición. Además, también se ejecuta el Proyecto Rompiendo Barreras e integrando Sueños en donde se da atención de fisioterapia mediante los Centros de Rehabilitación física aportando en la salud integral de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios.	Se atendieron a 79.657 personas mediante brigadas médicas, puntos fijos y atención domiciliaria en salud. Además mediante los 50 Centros de rehabilitación física se atendieron a 8.994 personas con el servicio de terapias físicas.	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.

<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Asistencia social a mujeres víctimas de violencia</p>	<p>Dentro del programa Operación Justicia Social se ejecuta el Proyecto de Sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar dirigidos a grupos prioritarios en donde se ofrece el servicio de 14 centros de atención integral a víctimas de violencia con la finalidad de brindar acciones de protección, atención y acompañamiento, gestión de casos y restitución de derechos mediante el equipo multidisciplinar y articulación con el sistema de protección provincial. Las mesas que desde la unidad técnica de prevención y erradicación de la violencia basada en género, en las que se ha participado son las siguientes: -Para la prevención del embarazo en adolescentes. -Mesa de Movilidad Humana Portoviejo y Jaramijó. -Sistema de Protección Rocafuerte y Manabí. - Mesa de Mendicidad. Desnutrición, GTRM de la ONU. Las mesas que se dirigen son: -Mesa interinstitucional Provincial para la prevención y erradicación de la violencia basada en género y sus tres mesas técnicas. - Mesa de Investigación y Judicialización - Mesa de Prevención y Promoción. -Mesa de Protección. -Mesa de Provincial de Movilidad Humana Las Ordenanzas que se tienen: -Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, para alcanzar la igualdad inclusión, garantía plena de derechos y construir una cultura de Paz en la Provincia de Manabí -Ordenanza Provincial para la promoción. inclusión, integración y protección de derechos de las personas en movilidad humana en la provincia de Manabí</p>	<p>Durante el año 2023 se dio acogida y atención a 47 mujeres víctimas de violencia en los centros de atención integral, en donde se les brindó protección y el acompañamiento necesario durante la gestión de cada caso, cumpliendo con la totalidad de las solicitudes realizadas. Además se atendieron a 42 menores de edad quienes fueron hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Atención y asistencia humanitarias integral</p>	<p>En el programa Operación Justicia Social se ejecuta el proyecto Manabí Solidario, el cual beneficia a las personas en vulnerabilidad y grupo prioritario mediante la entrega de ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, colchon antiescara, muletas, entre otros) de acuerdo a la necesidad y con ayudas humanitarias (raciones de alimentos, colchones, sillas, mesas, tejas de zinc, entre otros) en casos de emergencias invernales. También se ejecuta el Proyecto Movilidad Humana en donde se brinda atención a personas pertenecientes a este grupo mediante varias acciones humanitarias, como por ejemplo acciones de protección a grupos familiares migrantes, articulación con ONGs y cooperación internacional especialmente agencias de la ONU, OIM y ACNUR, cooperación con cancillería del Ecuador para apoyo en la recepción de vuelos humanitarios de migrantes retornados ecuatorianos y otras acciones para la regularización y garantía de derechos para la población de movilidad</p>	<p>En el año 2023 se beneficiaron 3.083 personas mediante la entrega de ayudas técnicas y humanitarias, en donde se sobrecumplió la meta anual establecida, debido a que este proyecto recibe varias solicitudes diarias que no están dentro de la planificación, debido a eventos atópicos, naturales o como en el caso de este año que se atendió en las emergencias invernales en toda la provincia. Cabe recalcar que dentro de la Provincia es la única institución que realiza la entrega de estos bienes en beneficio de los ciudadanos. Y mediante el Proyecto de Movilidad Humana se beneficiaron 629 personas mediante diferentes acciones como entrega de kits educativos y de alimentos, asistencia humanitaria de aviones emigrantes retornados, concursos de murales y de sensibilización y acogimiento a víctima de violencia de movilidad y gestión de casos en vulnerabilidad mediante articulaciones institucionales.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Implementar acciones integrales educativas, culturales y de deporte</p>	<p>Dentro del Programa Operación Justicia Social se ejecuta el Proyecto Recreativo Deportivo Entrenando Valores el cual mediante talleres y clases de fútbol se busca la participación deportiva e inclusiva de niños, niñas y adolescentes en todos los cantones de la Provincia, con la finalidad que aprendan valores que les permita mejorar la convivencia con otros y evitar que ellos ingresen en situaciones peligrosas en sus entornos. También se ejecuta el proyecto Socio Comunitario el cual consiste en generar proyectos de capacitaciones que permitan a las personas mejorar sus condiciones socio económicas y de vida.</p>	<p>En el Proyecto recreativo Deportivo Entrenando Valores se beneficiaron 12.162 niños, niñas y adolescentes en la provincia que participaron en los talleres de fútbol realizados. Y mediante el Proyecto Socio Comunitario se beneficiaron 850 personas a través de los distintos talleres dados</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
1) Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma	01) Desde el 28 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2023 mediante resolución 007-PLE-CPM-27-03-2023. 02) Desde el 06 de abril hasta el 09 de abril del año 2023, N°CPM-CMEC-2023-001. 03) Desde el 26 de abril hasta el 29 de abril del año 2023, N° 005-PLE-CPM-24-04-2023. 04) Desde el 09 de julio hasta el 14 de julio del año 2023, mediante resolución N°CPM-CMEC-2023 05) Desde el 17 de septiembre hasta el 21 de septiembre del año 2023 mediante resolución N°008-CPM-PLE-CPM-28-08-2023	Subrogó al prefecto en 5 ocasiones en el año 2023	Uso correcto de las atribuciones dada por la ley
2) Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto	01) Sesión Ordinaria N 57-CPM-28-02-2023 para tratar la reforma presupuestaria por traspaso de crédito disponible dentro de una misma area. 02) Sesión Ordinaria N 58-CPM-27-03-2023 para tratar la aprvocion de la ordenanza en segundo debate del pago a los jubilados del GADPM. 03) Sesión Ordinaria N 59-CPM-24-04-2023 para tratar la aprvocion de la ordenanza sustitutiva en segundo debate que establece el cobro de tarifas del peaje que recaudan en el peaje Cerro guayabal por el servicio de vialidad de pa EP-Manabí Vial. 04) Sesión Inaugural N 001-IPLE-CPM-06-06-2023 del pleno del consejo Provincial de Manabí periodo 2023-2027 05) Sesión Ordinaria N 02-CPM-19-06-2023 para conocimiento analisis y aprovacion del primer debate del proyecto de ordenanza que contiene la reforma presupuestaria 2023. 06) Sesión Ordinaria N 003-CPM-31-07-2023 para tratar la reforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2023. 07) Sesión Ordinaria N 04-CPM-28-08-2023 para coniocimiento de la política publica para promocion de los derechos de las personas adolescentes y jovenes de la provincia de Manabí. 08) Sesión Ordinaria CPM-30-10-2023 para tratar el analisis del primer debate del proyecto de ordenanza que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023. 09) Sesión Ordinaria CPM-28-12-2023 para tratar la autorización de la reducción de créditos en los ingresos provenientes del modelo de equidad territorial y de las fuentes de financiamientos de créditos de conformidad al art. 261 del COOTAD. 10) Sesion extraordeinaria N 003-CPM-28-06-2023 para tratar la reforma presupuestaria del año fiscal 2023 de la EP. manabí Vial de conformidad al cootad. 11) Sesion extraordinaria N°009-11-12-2023, para tratar la reforma al cootad y demas leyes ordinarias para el ingreso permanente y no permanentes de los GAD del pais con la exponencia de la asambleista Gabriela Molina.	En 11 sesiones: 08 ordinarias, 02 extraordinarias y 01 inaugural	Uso correcto de las atribuciones dada por la ley
3) Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta	La Viceprefecta provincial ha cumplido las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por el Prefecto Provincial de Manabí Econ. Leonardo Orlando Arteaga	De conformidad a la resolución Administrativa 058 coadyuvar conforme a la planificación y estructura institucional, para la ejecución de los programas y proyectos a cargo de la Dirección de Desarrollo Humano; coordinar acciones de la Dirección de Participación Ciudadana, en el marco de la igualdad y la no discriminación	Uso correcto de las atribuciones dada por la ley
4) Las atribuciones propias de los y las consejeras provinciales	Legislar y Fiscalizar	Fiscalización en territorio, recorridos y verificación de la puesta en funcionamiento de obras, en los casos en los que fueren designados expresamente por el Prefecto.	Uso correcto de las atribuciones dada por la ley
5) Los viceprefectos o viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivo	No aplica	No aplica	Uso correcto de las atribuciones dada por la ley
6) Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales	Aprobar, expedir, codificar, reformar y derogar las ordenanzas, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio	Aprobación de proyectos de ordenanza provinciales	Uso correcto de las atribuciones dada por la ley

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/S8aHBQuDTm6ZkHhTlea-A

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Política Pública para la promoción de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes de la provincia de Manabí	la provincia de Manabí Conformación del Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes, un espacio para a) Coordinar entre los diferentes Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes de la provincia de Manabí, los planes y políticas públicas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. b) Promover que el espacio de consulta sea participativo, incluyente y trascendental; c) Promover que la opinión de los Adolescentes y Jóvenes sea consultada en las instancias y toma de decisiones, desde los espacios cotidianos como la familia, colegio, barrio, parroquia, instituciones y comunidad, entre otros.
Elaboraciones de Ordenanzas Principales	Se cuenta con 6 ordenanzas aprobadas que benefician a la Institución. Ordenanza para el reconocimiento y pago de la jubilación patronal a las y los trabajadores jubilados del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí sujetos al código de trabajo Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece el cobro de las tarifas del peaje que se recauda en la estación de Cerro Guayabal, por el servicio de vialidad que presta la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP) del Gobierno Provincial de Manabí Ordenanza que contiene la aprobación del presupuesto general del Gobierno Provincial de Manabí, para el ejercicio económico del año 2023 Ordenanza reformativa a la ordenanza para el reconocimiento y pago de la jubilación patronal a las y los trabajadores jubilados del Gobierno Provincial de Manabí sujetos al código de trabajo Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que norma el procedimiento de ejecución coactiva del Gobierno Provincial de Manabí Ordenanza que contiene la aprobación del presupuesto general del Gobierno Provincial de Manabí, para el ejercicio económico del año 2024.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/yGy21ID7Sn-EqUlvbH7kPw
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/jsWhReqKTKSy06CK85M1sw
OTROS	SI	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/CX4ND9vgSjeUXqjSb4om9w

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Conforme lo establece la resolución el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la organización del proceso de rendición de cuentas del año 2023, se entregó a los representantes de la ciudadanía como es el Consejo de Planificación Provincial el plan de Trabajo ofertado con el cual se obtuvo la reelección para el periodo 2023 - 2027, con la finalidad que la ciudadanía conozca las acciones, proyectos y objetivos planteados en este plan que busca fortalecer el desarrollo de la provincia de Manabí. Posteriormente en conjunto con la comisión mixta integrada por la ciudadanía y técnicos de la Institución se coordinó la preparación del presente informe de rendición de cuentas, el cual esta alineado a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En coordinación con los representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Provincial, se organizo y convocó a la ciudadanía al evento de deliberación pública del informe de rendición de cuentas 2023, el mismo que se realizo el 23 de mayo del 2023 en el que participaron 723 actores ciudadanos, evento que se desarrollo en la ciudad de Portoviejo en las instalaciones de la Universidad de Manabí. Así mismo se realizaron mesas temáticas con las y los asistentes de este evento para evaluar la gestión de la máxima autoridad y expresando sus sugerencias y recomendaciones, el cual culmino con la elaboración de un plan de trabajo institucional para la implementación.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí Año 2023, se realizó el 23 de mayo de 2024, en la Explanada de posgrado de la Universidad Técnica de Manabí. Sugerencias y Recomendaciones La ciudadanía Manabita en función de los contenidos del informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí del Año 2023, emiten las siguientes 37 sugerencias y recomendaciones sobre su gestión en base a cada uno de los ejes de intervención: EJE MANABI HUMANE FOMENTO PRODUCTIVO 1. Que se brinden capacitaciones a los nuevos emprendedores. 2. Que se pueda ayudar a los productores mediante asistencia técnica en los planes de giro de negocios. 3. Mayor intervención presupuestaria al fomento productivo agrícola de la provincia. 4. Rehabilitar las infraestructuras técnicas como los centros de acopios. 5. Que se implementen proyectos que permitan fortalecer la soberanía alimentaria en la provincia. 6. Que se establezcan alianzas o convenios para la comercialización nacional o internacional de los productos agrícolas que cuentan con valor agregado. 7. Que se amplie las coberturas del programa de agricultura familiar campesina. DESARROLLO SOCIAL 1. Mayor ampliación del periodo de ejecución al proyecto entrenando valores, ya que este permite que los niños y adolescentes tengan un buen uso de su tiempo, mediante la fomentación del deporte 2. Mayor cobertura en las atenciones de las brigadas médicas 3. Fortalecer la cobertura en los centros de rehabilitación física en la provincia, incluyendo a la población que no es parte de los grupos de atención prioritaria. 4. Que se brinde asistencia humanitaria a la población que habita en lo urbano marginal de la provincia. 5. Tener mayor atención en los grupos de movilidad humana. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA 1. Fomentar actividades artísticas y culturales para el desarrollo turístico local de la provincia. 2. Promover el rescate cultural de las tradiciones y costumbres manabitas. 3. Generar espacios de capacitación a quienes ofertan servicios turísticos. 4. Mayor gestión de difusión a las bondades de atractivos turísticos que posee la provincia. MANABI CONECTADO VIALIDAD 1. Se debe dar mantenimiento frecuente a la conectividad de los ejes viales de la provincia. 2. Fortalecer la atención de las vías en las parroquias rurales que son de acceso a sitios turísticos. 3. Que se brinde apertura de los caminos vecinales de las 56 parroquias rurales. 4. Que las construcciones de puente se mantengan y no se paralicen. 5. Que se dé la implementación de bacheo de manera directa, así mantener el buen estado de las vías. 6. Aumentar el presupuesto de vialidad y que su nivel de cumplimiento supere el 85%. 7. Mejorar el equipo de maquinarias para atender la vialidad rural, caminos vecinales. 8. Limpieza de quebradas, esteros, cunetas y ductos cajón en especial en épocas de inviernos. 9. Que se cuente con un plan para el abastecimiento de combustible en territorio para la maquinaria ya que muchas veces se paralizan por falta de combustible. 10. Se debe mantener convenios bipartitos con las alcaldías para la atención de vías y calles en el área urbana que requiera su intervención. 11. Brindar una respuesta oportuna a las solicitudes de los sectores rurales como caminos vecinales, así la prefectura este más cercana a la atención de las demandas sociales. 12. Que se dé prioridad a la Vialidad e infraestructura pública que son de acceso importante para el comercio de productos del agro campesino. 13. Mayor rigurosidad en la fiscalización de los proyectos de infraestructura física y vial que ejecuta la Prefectura RIEGO Y DRENAJE 1. Construcción de pozos y abarradas en la provincia principalmente en las áreas secas. 2. Brindar asistencia a los agricultores mediante capacitaciones de riego tecnificado. 3. Construcción de Sistemas de riego tecnificado para el centro y sur de la provincia de Manabí. MANABI ARTICULADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1. Generar espacios de articulación territorial para el fortalecimiento de la participación ciudadana. 2. Brindar capacitaciones o talleres, para la implementación de mecanismo de participación ciudadana y control social. MANABI VIVO AMBIENTE Y RIESGO 1. Que, mediante el programa de reforestación ambiental, se vinculen a las escuelas y colegios, para la recuperación de áreas verdes. 2. Limpieza en los ríos de la provincia de Manabí, para mitigar la contaminación de las cuencas hídricas. 3. Elaborar campañas de mingas en las playas manabitas.